

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 002

Fecha: 15 de enero de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2014-00242-00	Acción de Tutela	Betty Margot Pérez Romero	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	14/01/2054	Auto	Principal	Se concede impugnación contra el fallo de tutela.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 15 de enero de 2015, siendo las 7:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria